



ADVERTENCIA 164/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

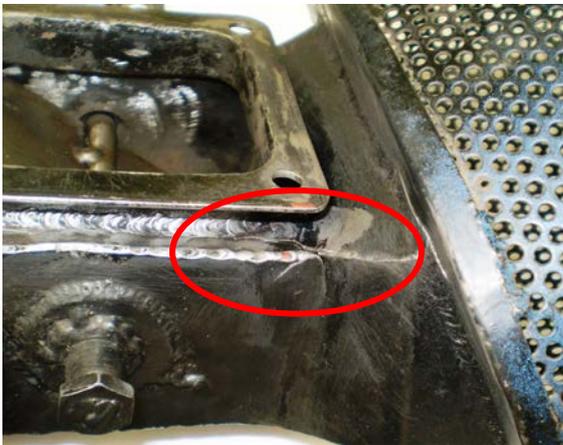
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2014.

DIRIGIDO A: Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca Aero Boero, modelos 115 y 180.

MOTIVO: Fisuras/daños en los cordones de soldadura de la caja de aire caliente al carburador.

ANTECEDENTES:

- 1- En octubre del 2014 se recibió un Informe de Dificultades en Servicio (IDS) donde se informa que durante una inspección por reparación realizada en una aeronave Aero Boero 180, se detectaron grietas en la Caja de Aire Caliente al Carburador. Luego de desmontar la caja y limpiarla cuidadosamente, se realizó una inspección visual detallada sobre dicho componente, detectándose varias grietas en las zonas próximas a los cordones de soldadura, tal como se observa en las siguientes fotografías:



- 2- Pese al daño observado, la pieza no perdió su fijación a la boca del carburador, ni su capacidad de funcionamiento. No obstante ello, y dado que la caja de aire y el alojamiento del filtro de aire es una estructura en voladizo sometida a vibraciones, es altamente probable que esas grietas hubiesen continuado propagándose al punto de comprometer dicha estructura.
- 3- La Caja de Aire correspondiente al modelo 115 (P/N 1019-15) es distinta a la correspondiente al modelo 180 (2019-15), pero dado que la fijación al cuerpo del carburador es similar, como así también los procesos constructivos empleados y sus materiales, se considera que esta Advertencia aplica también al modelo 115.
- 4- La Guía de Inspección desarrollada por Aero Boero para el mantenimiento de sus aeronaves, tanto para el modelo 115 como para el 180, requiere en el Apartado B) GRUPO MOTOR, Inciso 19- se inspeccione la Caja de Aire Caliente al Carburador por limpieza y fisura.

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba informado, y considerando lo riesgoso que podría resultar el colapso de la estructura de la caja de aire y el porta filtro de aire por propagación de grietas, se recomienda lo siguiente:

- 1- A los RT de los TAR con alcances a los modelos a los que aplica esta Advertencia, que para dar cumplimiento con el Apartado B) Inciso 19- de la Guía de Inspección, se proceda a remover la Caja de Aire, se la limpie con profundidad particularmente en las zonas próximas a los cordones de soldadura y a los pliegues, y se realice una inspección visual detallada con ayuda de una lupa de 10 aumentos en estas zonas.
- 2- A toda aquella persona que detecte alguna novedad, ponerse en contacto con este Departamento para informar del hallazgo, y de corresponder, definir la reparación más conveniente.

Ing. Aer. Pablo CORADAZZI
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad